

PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL: E-1 JGP + LLM, CURSO 2026/27

INFORMACIÓN GENERAL

- Especialización avanzada en áreas clave del Derecho (como derecho internacional, corporativo, fiscal, ambiental, etc.).
- Perspectiva jurídica comparada, al estudiar sistemas legales distintos (por ejemplo, civil vs. *common law*).
- Acceso a profesorado internacional y expertos reconocidos en el ámbito jurídico.
- Mejora del pensamiento crítico y argumentación jurídica en contextos globales.
- Reconocimiento académico dual, al obtener títulos de dos instituciones prestigiosas.
- Red internacional de contactos profesionales y académicos.
- Experiencia internacional valorada por empleadores globales.
- Mayor empleabilidad en despachos internacionales.

1. Calendario

Sesión informativa a alumnos	Octubre
Plazo de solicitud de plaza (proceso online)	Del 4 de noviembre hasta el 28 de noviembre (ambos inclusive)
Resolución y publicación de adjudicaciones provisionales*	Finales de diciembre
Plazo de aceptación o renuncia de la plaza por el alumno	Se informará cuando se comunique la asignación
Publicación de listas definitivas de plazas	Tras la publicación de las actas del diciembre-enero del curso 2025-2026
Sesión informativa con alumnos con destino adjudicado	Febrero 2026
Formalizar admisión en universidad de destino (responsabilidad de cada alumno)	Febrero-abril 2026

**La adjudicación de plazas está condicionada al cumplimiento del requisito académico de no tener más de 1 asignatura o más de 6 ECTS no superados (suspensos, no presentados o no matriculados del curso actual o pasados, lo más favorable para el alumno) tras la convocatoria de diciembre-enero del curso 2025-2026.*

2. Procedimiento de solicitud

El alumno interesado debe presentar la solicitud online junto con la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de idiomas por correo electrónico a internacional.der@comillas.edu y esperar confirmación de la recepción.

- Formulado de solicitud y selección priorizada de universidades
- Certificado TOEFL iBT o IELTS con fecha no anterior a julio de 2024

Los alumnos serán seleccionados en función de la nota media ponderada de su expediente académico. Para poder ser admitido en el programa dicha nota media deberá ser como mínimo de 6,0.

3. Requisitos de idioma

País	Universidad	Ciudad	Certificado TOEFL iBT	IELTS	Requisito académico
EE.UU.	American University Washington College of Law	Washington D. C	92 (mínimo 22 en cada parte)	6.5	7,5
EE.UU.	Boston University School of Law	Boston, Massachusetts	92 (mínimo 22 en cada parte)	6.5	7
EE.UU.	Brooklyn Law School	Brooklyn, New York	95 (mínimo 23 en cada parte)	7	7
EE.UU.	Case Western Reserve University School of Law	Cleveland, Ohio	80	6.5	7
EE.UU.	DePaul University - College of Law	Chicago, Illinois	90	6.5	7
EE.UU.	Fordham Law School	Manhattan, New York	100	7	7
China	KoGuan Law School	Shanghai	92	6.5	7,5
EE.UU.	Ohio State University Moritz College of Law	Columbus, Ohio	80	7	7,5
EE.UU.	Pace University School of Law	White Plains, New York	90	6.5	7
EE.UU.	Stetson Law School	Gulfport, Florida	88	6.5	7
EE.UU.	Temple University Beasley School of Law	Philadelphia, Pennsylvania	88 (R18, L19, S19, W23)	6.5 (mín. 6.0 en cada parte)	7
EE.UU.	The University of Denver Sturm College of Law	Denver, Colorado	95	7	7
China	UIBE	Beijing	92	6.5	6,5
Francia	Université de Strasbourg	Strasbourg	Francés B2		

4. Precios*

E-1	curso 26/27			
	Total	Inscripción	Plazos	Nº
• Programa americano	18.160,00	4.300,00	1.260,00	11
• Programa chino	12.350,00	3.550,00	800,00	11
• Programa europeo	6.170,00	1.220,00	450,00	11

**Precios aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad (07/2025). El precio es adicional a los honorarios por el cuarto curso de ICAD E.*

5. Bar examination en Estados Unidos

Cada estado de Estados Unidos establece sus propios requisitos para los candidatos al examen de acceso a la abogacía (*bar examination*). Estos requisitos pueden cambiar cada cierto tiempo. Es importante que los alumnos interesados en presentarse al *New York Bar examination* comprueben con la universidad de destino que el programa de LL.M. reúne los requisitos de cualificación académica establecidos por las autoridades del Estado de Nueva York para acceder al *New York Bar examination*.

5. Bar examination en Estados Unidos

Cada estado de Estados Unidos establece sus propios requisitos para los candidatos al examen de acceso a la abogacía (*bar examination*). Estos requisitos pueden cambiar cada cierto tiempo. Es importante que los alumnos interesados en presentarse al *New York Bar examination* comprueben con la universidad de destino que el programa de LL.M. reúne los requisitos de cualificación académica establecidos por las autoridades del Estado de Nueva York para acceder al *New York Bar examination*.

6. Condiciones del programa

El objetivo general es cursar un número determinado de asignaturas en destino según normativa de la Facultad de Derecho y del programa LL.M. en destino para reconocer todos los créditos matriculados en Comillas durante el 4º curso (excepto el TFG y las prácticas). La elección del programa LL.M. a cursar en destino depende de lo acordado en convenio (ver folleto de destinos y sus programas) y de los intereses del propio alumno respecto a su especialización.

Formalizar admisión: La adjudicación de la plaza está condicionada al cumplimiento por parte del alumno del proceso de admisión requerido por la futura universidad de destino en tiempo y forma.

Visado: Todos los estudiantes que se marchan fuera de la UE deberán obtener un visado de estudiante tras recibir la carta de aceptación oficial de la universidad de destino. Cada alumno deberá confirmar los trámites con la embajada del país al que va en España.

Tasas de matrícula: El alumno se matriculará en Comillas en todas las asignaturas del curso que le corresponda. Plazos de Secretaría General de Comillas (pago de tasas y mensualidades aquí). El alumno estará exento del abono de tasas de matrícula en la universidad socia (estas tasas incluyen la matrícula, los gastos de exámenes, de laboratorio y/o biblioteca). No obstante, se les podrá exigir el pago de alguna pequeña cantidad para cubrir los gastos de seguro, afiliación a los sindicatos de estudiantes, menú de la cafetería o utilización de diversos materiales (fotocopiadoras, productos de laboratorio, etc.) en las mismas condiciones que a los estudiantes locales.

La gestión del alojamiento, viajes, visado y seguro médico es responsabilidad de cada estudiante. No se indemnizará en los gastos incurridos si no tiene lugar la movilidad.

Proceso de reconocimiento: cálculo de nota media ponderada de todo lo cursado en destino. Conversión usando [Tabla de equivalencia de notas para alumnos de intercambio de la Universidad Pontificia Comillas](#) (aprobada por la Junta de Gobierno el 29 de abril de 2024).

Doble titulación: Al final del intercambio y tras haber incorporado las calificaciones del intercambio en el expediente del alumno en Comillas, este podrá solicitar el título oficial del Grado en Derecho (E-1 JGP) y el título oficial del LL.M. en la universidad de destino.

Utilizaremos el correo institucional de Comillas como principal vía de comunicación antes, durante y al finalizar el intercambio académico. Comunicaciones desde internacional.der@comillas.edu

Se recomienda a los alumnos registrarse en el consulado del país como no residente www.exteriores.gob.es durante su estancia fuera.